

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

COLUMNA MEDIO SIGLO

Por Morales OBREGÓN

SIN LLENADERA. Como si resultara poco el gasto que por más de 65 millones el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** destinará a los cinco partidos políticos con derecho a financiamiento público, ahora aprobó solicitar a la LVIII Legislatura local, así como a la secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado. Lo anterior tras la resolución a favor de la impugnación que el PAN presentó ante el Tribunal Electoral para que ese dinero no dejara de entregarse este año. Se trata de 1.8 millones de pesos adicionales que saldrán de las arcas estatales para entregarse a los partidos, para que los destinen a actividades específicas y se repartirán de acuerdo a la fórmula 70-30, es decir, 70 por ciento de acuerdo a los votos obtenidos en la pasada jornada electoral y 30 por ciento de forma igualitaria entre los cinco Comités estatales. (DQ 1 y 4)

PLEBISCITO

PLEBISCITO CONTRA CONCESIÓN DE BASURA ES POPULISTA: DAESY HINOJOSA

Querétaro, 24 Abril 16.-El plebiscito contra la concesión de recolección de basura es una acción populista, ya que no se realizó como debiera indicó la diputada Daesy Alborada Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local. Añadió que primero se debió haber consultado al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, para poder hacer la recolección de firmas contra la medida que se tomó en la Capital del Estado por el Ayuntamiento, respecto a concesionar la recolección de basura a una empresa privada. “Antes de comenzar a hacer la recolección de firmas, se debe de consultar al IEEQ para poder plantear esta propuesta y después hacer esta recolección, porque si empezamos al revés, va a ser lamentablemente una acción populista”. Señaló que un diputado federal hizo la invitación para valerse de la consulta ciudadana, sin embargo aceptó que este personaje priista lo hizo sin informar a la ciudadanía sobre cuál era el procedimiento legal para poder tomar acciones. Indicó que la concesión del servicio fue algo que se aprobó al interior del Ayuntamiento, incluidos los regidores del PRI, por lo que ahora es poco probable que una recolección de firmas de marcha atrás, ya que el plebiscito puede ser inconstitucional. (DQ 10)

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/legislatura-metropoli/524518-plebiscito-concesion-basura-populista-daesy-hinojosa/>

SOLICITUD DE PLEBISCITO DEBE SER AVALADA

Por Marco Antonio Estrada

Para que una agrupación o un ciudadano lleve a cabo la recolección de firmas para solicitar un plebiscito, primero tiene que estar avalado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró la diputada presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Daesy Alvorada Hinojosa. Esto respecto al movimiento que se ha impulsado en contra de la concesión del servicio de limpia en la capital queretana. De acuerdo con la legisladora, el hecho de que se haga una recolección de firmas antes de que se tome en cuenta la decisión del organismo electoral puede considerarse con una acción populista, de tal modo que en el caso de la recolección que se está llevando a cabo para deshacer la concesión otorgada por el gobierno municipal, primero tuvieron que llevar la consulta al IEEQ, pues sino se hace que las personas pierdan su tiempo. “Antes de comenzar a hacer la recolección de firmas se

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

tiene que consultar con el IEEQ para plantear esta propuesta y luego hacer la recolección, porque si empezamos al revés va a ser lamentablemente una acción populista; se tienen que hacer las cosas cual deben de ser, yo si estuve viendo que un diputado federal estuvo haciendo la invitación, pero primero hay que informar a los ciudadanos antes de hacerles perder su tiempo”. En este sentido, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) comentó que la decisión que se tomó en el ayuntamiento de Querétaro fue hecha tras el consenso con las diferentes fuerzas políticas que conforman el cabildo —quienes representan a los ciudadanos de la capital— por lo que afirmó que ya no habría manera de cambiar la decisión mediante un plebiscito, aunado a que no se realizó el proceso adecuadamente. “Se tiene que hacer la propuesta, para que ellos den el punto de vista si es constitucional o si puede llevarse a cabo; pero también debemos tomar en cuenta que ya fue aprobado en cabildo, donde también regidores priístas aceptaron la implementación de esta concesión, entonces es una decisión tomada, ya no habría ahí tanta posibilidad de cambiar la decisión, porque fue consensada”. La representante del primer distrito electoral del estado, dijo que el IEEQ tiene sus lineamientos para identificar si es procedente o no una propuesta de plebiscito, para la que cualquier persona puede acudir a consultar. Agregó que el diputado federal Braulio Guerra, quien exhortó a ciudadanos a tomar tal medida, pudo haberse informado si era procedente o no. (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-04-2016/solicitud-de-plebiscito-debe-ser-avalada#sthash.WXTNir86.dpuf>

PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

IMPUGNAN TRES ASOCIACIONES REQUISITOS PARA SER PARTIDOS

Por Jahaira Lara

Agrupaciones interesadas en conformar partidos políticos locales han presentado impugnaciones por los requisitos solicitados por el **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** para su registro; así lo dio a conocer el presidente del TEEQ, Sergio Guerrero Olvera. En entrevista, puntualizó que en la primera etapa del registro fueron tres asociaciones políticas las que impugnaron ante el TEEQ, de las seis que mostraron interés en convertirse en partidos políticos conforme lo plantea la ley, principalmente por las asambleas que se solicitan realizar por municipio o distrito local. Referente al trabajo que realiza el TEEQ para los próximos comicios electorales, el presidente del organismo adelantó que se trabaja para mejorar el catálogo de medios de impugnación en materia electoral establecidos en la ley, el documento generado de las revisiones se someterá a la legislatura. (N 4)

TERCER FORO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

URGEN A TIPIFICAR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN QUERÉTARO

La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, aseguró que es necesario tipificar a nivel local la violencia política contra las mujeres, de acuerdo a las particularidades del estado de Querétaro. Al participar en la presentación del ‘Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres e identificación de retos a nivel local’, en el marco del “Tercer Foro con perspectiva de género Igualdad Sustantiva: Diagnósticos, retos y agenda pendiente”, la Consejera hizo un llamado para impulsar la agenda de género desde el ámbito legislativo. (Express Metropolitano)

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/2016/04/24/urgen-tipificar-violencia-politica-las-mujeres-queretaro/>

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

ELECCIÓN MAGISTRADO TEEQ

REVELAN LISTA DE 10 ASPIRANTES AL TEEQ

Por Arlene Patiño

Funcionarios que laboran en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los dos magistrados supernumerarios del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y exconsejeros electorales se encuentran dentro de la lista de aspirantes para ocupar la vacante al interior del TEEQ. El magistrado supernumerario, Magdiel Hernández Tinajero, comentó que tras haber emitido la convocatoria, el Senado hizo pública una lista de expedientes que estarían pasando el primer filtro. Dentro de ésta se encuentra Jesús Uribe Cabrera, consejero electoral; María Esperanza Vega Mendoza, contralora general del IEEQ, y María Pérez Cepeda, directora ejecutiva de Capacitación del IEEQ y hermana de la actual magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Cecilia Pérez. “Los diversos órganos del Senado han cumplido con los plazos que se tienen establecidos; la Junta de Coordinación Política del Senado emitió un acuerdo por el cual validó la documentación presentada por los 10 aspirantes que acudieron a formular solicitud, por lo que será la Comisión de Justicia la que realice ahora la valoración con los criterios que establecieron”, detalló Hernández Tinajero. Así, la lista completa para ocupar la vacante en el estado se compone por Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Oscar José Serrato, María Pérez Cepeda, Jesús Uribe Cabrera, María Esperanza Vega Mendoza, el doctor Luis Eusebio Avendaño, Magdiel Hernández Tinajero, Martín Silva, Lidia López Núñez y Guadalupe Gutiérrez Herrera. Después de esta etapa, la Comisión de Justicia deberá resolver a más tardar el 25 de abril cuáles aspirantes de estos 10 tienen el perfil necesario para presidir el tercer espacio de magistrado del TEEQ, por lo que una vez realizada la valoración, se propondrá un nuevo grupo a la Junta de Coordinación Política para que haga la valoración pertinente. Hernández Tinajero sostuvo que espera que una vez realizada ésta por la Junta de Coordinación Política del Senado, sea en la primera quincena de mayo cuando se tenga listo el nombre del tercer magistrado electoral, quien podría tener una designación al cargo de hasta por siete años. (EE 6)

<http://www.miaulavirtual.com.mx/noticias/mexico/archivos/198081>

REFORMA ELECTORAL

TEEQ: JUICIO SE DEBERÁ CONTEMPLAR

Por Norma Ayala

De acuerdo con el presidente magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Sergio Guerrero, es necesario que dentro de las modificaciones que se realicen a la ley electoral local, se contemple la figura del juicio ciudadano. Indicó que como Tribunal y dentro del análisis que están realizando las autoridades electorales del como funcionó la reforma electoral de 2014 en los pasados comicios electorales estatales, estarán proponiendo, entre otros temas, los relacionados con los medios de impugnación. “Por ejemplo, en esta ley local no existe el juicio ciudadano, estamos proponiendo que se incluya el juicio ciudadano y el juicio de protección de derechos políticos electorales en nuestra legislación, temas que implicarían muchas cosas”, refirió. Explicó que durante el año pasado y durante el desarrollo del proceso electoral, el Tribunal atendió un asunto relacionado con propaganda oficial del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, promovido por dos ciudadanos. “Era un juicio que no existe para los ciudadanos y que nosotros tuvimos que implementar, dos ciudadanos se inconforman con la manera en que se hace propaganda para ir a votar, para acudir a las urnas, ese medio de impugnación no está precisamente contemplado en la ley; pero nosotros a través de la interpretación consideramos que los ciudadanos tenían derecho a ejercer sus derechos políticos electorales de acceso a la información político-electoral”, aseguró. El funcionario electoral, indicó que lejos de la interpretación que puedan

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

hacer los magistrados en este tipo de temas, es conveniente que esta figura quede contemplada en la ley, ya que con su legislación se establecerían plazos y quejas. “Por ejemplo, los militantes de un partido, hoy por hoy no cuentan con un procedimiento legal expresamente previsto en la ley para hacer valer sus derechos de militantes o de afiliados, nosotros lo tuvimos que hacer a través de la interpretación y esa interpretación la queremos llevar a la ley para que quede expresamente contemplado y garantizado el derecho de los ciudadanos y también para que conozcan mejor sus derechos”, refirió. Indicó que aun cuando son interpretaciones o temas que en ocasiones pueden quedar en jurisprudencias o en sentencias, al tener este estatus no tiene la misma cobertura informativa; por lo que es importante tener la figura del juicio ciudadano. “Existen criterios de Sala superior de que debe existir un juicio local para hacer valer ese tipo de derechos de los ciudadanos y eso todavía no está, por ejemplo”, destacó. (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-04-2016/teeq-juicio-se-debera-contemplar>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

NECESARIO LEGISLAR PARA CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Por Leticia Jaramillo

La consolidación de la participación política de las mujeres en los procesos electorales, pasa por la necesidad de poner en la norma la paridad de género, declaró la Vocal Ejecutiva de la Junta local en Querétaro del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. Sin embargo, es necesario legislar, que es uno de los objetivos del Tercer Foro con perspectiva de género. Igualdad Sustantiva: Diagnósticos, retos y agenda pendiente que se realizó esta semana, sobre todo en el ámbito del Poder legislativo, el cual tiene la facultad de generar las normas que nos regirán en los próximos años. (N 5)

CAPACIDAD, CRITERIO QUE CUENTA: ERIC SALAS

Por Marco Antonio Estrada

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Eric Salas González, aseguró que el poder Legislativo se encuentra a favor de la paridad de género, tanto en el Tribunal Superior de Justicia, como en las candidaturas a elección popular, por lo que afirmó que se tomarán las medidas correspondientes para que siempre se garantice este principio de inclusión. Sin embargo, luego de que en días pasados el presidente estatal de Morena señalara que desde el Congreso se está promoviendo una reforma constitucional en la que se quita la obligatoriedad en la paridad de género en el Tribunal Superior de Justicia, Salas dijo que el criterio principal que se tome en cuenta para ocupar tal encomienda no debería ser el género de una persona, sino la capacidad para desempeñarse en el puesto. (EUQ 4)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PRI

CHAVOS RED DEL PRI ESTRENAN DIRIGENCIA

Atraverse a romper paradigmas y ser generadores de cambio es el reto de los jóvenes, aseguró María Fernanda Vizcaya, quien rindió protesta como nueva dirigente de la estructura Chavos Red, del PRI. (DQ 15)

MC

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

SE DESMARCA MC DE AGUILERA ORTIZ

Por Fernando Venegas Ramírez

Luego de que PLAZA DE ARMA, El Periódico de Querétaro, hiciera públicos los presuntos delitos de despojo y daños cometidos por José Luis Aguilera Ortiz, en agravio de por lo menos dos personas, el delegado de Movimiento Ciudadano en Querétaro, Cuauhtémoc Velasco Oliva, deslindó a su partido de la problemática legal en la que está inmerso el ahora expresidente del partido. Al señalar que se trata de un problema entre particulares, aseveró que la disputa entre Aguilera Ortiz y sus demandantes se veía venir, porque se manejó fuera de las políticas y acuerdos de Movimiento Ciudadano y la Coordinadora Nacional. Velasco Oliva acusó que derivado de los malos manejos de Aguilera Ortiz, el partido perdió el registro en la entidad al hacer una alianza con el Partido Acción Nacional sin consultar a la dirigencia. “Él firmó una alianza con el PAN sin tener autorización del nacional para poder hacerlo. Lo hizo de forma independiente. Él confió mucho en que MC y Convergencia habían tenido una tendencia de crecimiento, pero el electorado se confundió, su hijo se registró como candidato del PAN y todo eso se reflejó en el voto, en que no alcanzara el registro MC en Querétaro”. (PA 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MÁS INDOCUMENTADOS

Por Zulema López

Creció en 20% el tránsito de indocumentados por Querétaro y ya se observan algunos provenientes de África, quienes desde Honduras inician su jornada con la esperanza de alcanzar el sueño americano. Martín Martínez Ríos, presidente fundador de la Estancia del Migrante González y Martínez, reveló que la cantidad de migrantes de ese continente aún es poca, pero la posibilidad de que sus derechos humanos se violen es mayor. (DQ principal)

N: NO A LAS DROGAS

Por Manuel Paredón

El Obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz, censuró cualquier tipo de despenalización de sustancias que hacen mal a la juventud y previno que el mercado ilegal de drogas continuará y la violencia también. (N principal)

AM: DESTINAN 500 MDP A CAMINOS RURALES: CEC

Fernando González, CEC, informó que el gobierno estatal destinará 500 mdp a 15 proyectos de construcción y mejoramiento de caminos rurales de los municipios de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y Arroyo Seco. (...) la administración que encabeza Francisco Domínguez Servién recibió la CEC con 36 obras en proceso, de las cuales, en la actualidad están cuatro pendientes. (AM principal)

CQ: ALISTAN JUICIO POLÍTICO VS EX FUNCIONARIOS

Por Irán Hernández

Mauricio Ortiz Proal, presidente de la Comisión Instructora de la LVIII Legislatura, dio a conocer que recibió solicitudes para iniciar 2 juicios políticos en contra de ex funcionarios municipales, sin embargo aclaró que no puede adelantar información por la investigación. (CQ principal)

PA: CLAUDIA, LIBRE EN 2019

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Claudia Mijangos estará libre en tres años. No podrá retenérsele ni un día más de los dispuestos por la autoridad judicial, a menos de que existiera una disposición médica para su atención psiquiátrica y con el eventual acuerdo de los familiares cercanos, adelantó la presidenta del TSJ, Consuelo Rosillo. (PA principal)

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

EUQ: URGE TRABAJO A REGULAR OPERACIÓN DE MINERAS

Por Lenin Robledo

Es necesario buscar la regularización de más de 90% de las empresas mineras que operan en la entidad, aseveró el encargado del despacho de la delegación de la STyPS, Gaspar Trueba, quien puntualizó que la actividad minera de Querétaro tiene altos índices de informalidad. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN 13 MUNICIPIOS CREAR FISCALÍA DEL ESTADO

Por Patricia López Núñez

Este lunes se aprobará, en comisiones, la reforma constitucional que propuso el Poder Ejecutivo del estado, luego de que al menos 12 municipios dieron su voto de respaldo al documento y sólo faltaba un voto más, señaló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura local, diputado Héctor Magaña Rentería. (DQ p12)

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO ESTATAL IMPULSARÁ TURISMO EN ZONA SERRANA DE QUERÉTARO

El gobernador del estado Francisco Domínguez Servién, anunció que el presupuesto para el sector turístico en Querétaro será aproximadamente de 180 mdp, al considerar que se trata de una cifra por encima de lo destinado en años anteriores. De igual forma confirmó el interés de inversionistas turísticos por construir hoteles en la sierra queretana, principalmente en Jalpan de Serra, para continuar impulsando a la entidad como destino turístico. (...) “Hay interés en Jalpan, se generó el interés de un nuevo hotel, hay en puerta hoteles interesados en Bernal, se saturó la sierra, es un destino que está siendo visitada y vamos a buscar que Pinal de Amoles pueda tener hoteles u hoteles boutique”. (Diario Rotativo)

QUERÉTARO, SEDE DE LA TERCERA FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS

El gobernador de Querétaro Francisco Domínguez Servién, anunciará el próximo martes de manera oficial, la realización en la entidad de la Tercera Feria Nacional de Pueblos Mágicos. La presentación se hará en el marco del Tianguis Turístico 2016 que se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco, del 25 al 28 de abril. (...) destacó que al cierre de marzo Querétaro recuperó el sitio número uno como el principal destino turístico no playero del país, por lo que dijo se busca fortalecer esta posición a través del tianguis. (El Financiero)

EDUARDO PRADO, PRESIDENTE DE CANACINTRA SAN JUAN DEL RÍO

El gobernador del Estado Francisco Domínguez Servién, tomó protesta al Consejo Directivo de la CANACINTRA San Juan del Río 2016-2017, presidida por Eduardo Prado Alcántara. Al acto también acudió, Guillermo Vega Guerrero, presidente municipal de San Juan del Río, el presidente de CANACINTRA en el Estado, Esaú Magallanes Alonso y el tesorero de CANACINTRA Nacional Enoch Castellanos Pérez. (Diario Rotativo)

SUPERVISA MARCOS AGUILAR AVANCE DE OBRAS EN SANTA MARÍA MAGDALENA

Acompañado de miembros de su gabinete MAV, alcalde municipal, realizó un recorrido de supervisión para conocer el avance de las obras que se desarrollan en Santa María Magdalena, como parte de las acciones para favorecer la seguridad de los habitantes y la transformación de la imagen urbana de esta zona, donde se invierten 52 mdp en conjunto con Gobierno del Estado. (...) Dijo que históricamente esta zona ha estado abandonada y ahora, en conjunto con el Gobernador Francisco Domínguez Servién se invierten 52 mdp, de los cuales, 27 millones

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

corresponden a la aportación municipal en diversas obras que van a favorecer la educación, el deporte, un área de esparcimiento y rehabilitación de espacios públicos. (Quadratín, Capital Querétaro p5, Diario de Querétaro p2, Diario Rotativo)

NOMBRA FDS A ADOLFO ORTEGA COMO NOTARIO

El gobernador Francisco Domínguez Servién nombró al Lic. Adolfo Ortega como Notario Público 37 de Querétaro. (AM p6, CQ 1)

CONTINÚAN INVERSIONES

El gobernador Francisco Domínguez Servién visitó la primaria Francisco I. Madero y la secundaria Técnica No. 31 Julia Alicia Álvarez Covarrubias, en la comunidad Agua Zarca, Landa de Matamoros, como parte del programa “Escuelas al Cien”. (...) Con una inversión de 1.7 mdp se realizarán en la escuela Francisco I. Madero acciones que impulsen los estudios de los alumnos (...) en relación a dicha secundaria, Francisco Domínguez Servién señaló que destinarán 3.1 mdp para fortalecer el aprendizaje de los alumnos. (El Mosquito p3)

APORTA JAPÓN 2.6% DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Con 46 empresas instaladas en Querétaro, la inversión de origen nipón representa el 2.6% del flujo total de IED que arriba al estado, destacó el gobernador Francisco Domínguez Servién. Durante la presentación oficial del proyecto Conalep-JICA, como parte del cual se busca fortalecer la capacitación de recursos humanos a nivel técnico para la industria automotriz, Francisco Domínguez Servién adelantó que en octubre próximo realizará una gira de trabajo por Japón buscando atraer más inversiones de aquel país a la entidad, particularmente en el ramo automotriz. (EFB 1)

ESTE MARTES APRUEBAN REFORMA CONSTITUCIONAL DE SEGURIDAD EN QUERÉTARO

Este lunes la Comisión de Puntos Constitucionales sesionará y aprobará la Reforma Constitucional en materia de seguridad, enviada por el gobernador del estado Francisco Domínguez Servién al congreso local, informó Eric Salas González, Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII legislatura. Señaló que ya los 18 municipios hicieron lo propio y mandaron su aprobación y algunas observaciones que serán detalladas este lunes es sesión de comisión, mientras que respecto a las quejas de modificar el artículo 17 para que no se garantice la paridad, advirtió que la paridad ya se aplica desde hace tiempo y no es necesario modificar la ley. (Diario Rotativo, EUQ p4)

DOCE MUNICIPIOS DE QUERÉTARO YA APROBARON LA CREACIÓN DEL A FISCALÍA GENERAL

Sólo 12 de 18 municipios han aprobado la reforma constitucional propuesta por el gobernador del estado Francisco Domínguez Servién, a fin de crear, entre otras cosas, la Fiscalía General de la entidad, informó Héctor Iván Magaña Rentería, diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVIII Legislatura local. (...) “Hasta el día de hoy hemos recibido ya los oficios de 12 municipios. Hoy va a estar la Oficialía de Partes abierta en horario normal, hasta las 3:30 pm para recibir a los municipios que faltan”. (Código Informativo, N 1, EUQ p3)

CONCLUYÓ LA PRIMERA GIRA DE LA UNIDAD MÓVIL DE LA SSC

Luego de ocho semanas de intenso trabajo, este fin de semana concluyó con gran éxito la primera gira realizada por la Unidad Móvil de la SSC la cual superó en un 23% las expectativas de emisión de licencias y permisos para conducir. (...) Estas acciones tienen la finalidad de cumplir la promesa del gobernador del Estado Francisco Domínguez Servién, de acercar todos los trámites a cada rincón de Querétaro. (acontecerqueretaro.com)

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

QUERÉTARO ACEPTARÁ RECOMENDACIONES DE LA CONAVIM: IQM

El Gobierno del Estado de Querétaro, está dispuesto a acatar las recomendaciones de la CONAVIM, indicó la titular del IQM, María Daniela Correa Ruiz. (...) “Yo sé que el compromiso del señor gobernador es aceptar estas recomendaciones, pero se está en este proceso de análisis para determinar cuál va a ser la manera en que se van a implementar estas recomendaciones para poderlas llevar a cabo de la mejor manera”. (Diario Rotativo)

ANALIZA IQM OBSERVACIONES SOBRE ALERTA DE GÉNERO

Por Marco Antonio Estrada

María Daniela Correa Ruíz, IQM, afirmó que el gobierno estatal sí habrá de cumplir en tiempo y forma con la evaluación de las recomendaciones que se le emitieron, a pesar de no ser obligatoria la alerta de género, por lo que contrario de lo que han señalado algunas declaraciones de funcionarios, no se ha desechado tal tema. Luego de que el Juan Martín Granados, SEGOB, señalara que se desecha la posibilidad de instaurarse la alerta de género, la funcionaria estatal señaló que sí se están analizando las observaciones realizadas por la CONAVIM, aunque dijo, es necesario saber antes cuál sería el alcance de implementarlas y cómo se pondrían en marcha, por lo que dijo se respetarán los 15 días que se tienen. Apuntó que: “Definitivamente se está en un análisis de estas recomendaciones para saber cuál es el alcance de su implementación; cómo tendría que implementarlas el gobierno para dar cumplimiento a todas las recomendaciones; se está en ese proceso de análisis y una vez que se termine el gobierno del estado emitirá sus conclusiones, yo sé que la intención del señor gobernador es aceptar estas recomendaciones”. (EUQ p4)

AFECTARÍAN PARIDAD DE GÉNERO CON REFORMA CONSTITUCIONAL EN QUERÉTARO

Mujeres provenientes de distintas organizaciones acusaron que la LVIII Legislatura del estado, podría afectar la participación igualitaria entre mujeres y hombres en el ámbito público, en caso de aprobar una iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal. (...) Y es que en el proyecto de reforma constitucional en materia de procuración y administración de justicia, llevada por el gobernador Francisco Domínguez Servién ante el Constituyente Permanente, se contempla una modificación a la fracción IV del artículo 17, que establece la paridad entre mujeres y hombres cuando se nombren a funcionarios(as) integrantes de los órganos colegiados, que cambiaría su carácter obligatorio. (Express Metropolitano)

CONTINÚA EL PROCESO SOBRE ALERTA DE GÉNERO: COLCHADO

Por Rubén Pacheco

Luego de que la CONAVIM emitiera la resolución respecto a la petición para activar la alerta por violencia de género en Querétaro, la activista, Alicia Colchado declaró que aún continúa el proceso y lo que sigue es verificar el cumplimiento de las observaciones realizadas por el organismo. (...) El procedimiento siguiente es que la CONAVIM emita recomendaciones, el gobernador tendrá 15 días hábiles para aceptarlas o rechazarlas; posteriormente en seis meses se definirá la pertinencia de activar la alerta. (N 5)

PODER JUDICIAL

CARECE EL GOBERNADOR DE SENTIDO REPUBLICANO: MAYA

Por Víctor Polenciano

Considera la magistrada Celia Maya García que Francisco Domínguez Servién carece de sentido republicano al no contemplar al Poder Judicial para llevar a cabo las reformas constitucional de Querétaro. Esto derivado de que a pesar de que el Poder Judicial es el principal afectado con las reformas, hasta el momento los integrantes no

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

conocen el proyecto que, según los legisladores, “ya tienen lista”. “La mayoría de artículos vienen para reestructurar al Poder Judicial. Ahora se dicen que en una Constitución de 40 Artículos hay 115 reformas, eso es lo que he escuchado por ahí con algunos diputados y lo que se corre en los pasillos”. Señaló que en días pasados le solicitó a la presidenta del Tribunal que les dieran a conocer el proyecto y que fueran tratados por los otros Poderes del estado como pares, ya que al afectarlos directamente, lo menos que podrían hacer es entregarles una copia y escucharlos para opiniones; sin embargo, la presidenta le indicó que tampoco ella poseía el documento. (PA 8)

MUNICIPIOS

INDÍGENAS QUERETANOS, EN ALTO ESTADO DE MARGINACIÓN: SEDESOQ

En Querétaro, el 93% de las localidades con presencia de indígenas viven en un estado de alto o muy alto de marginación, reconoció Agustín Dorantes, SEDESOQ. (...) Comentó que en la entidad se encuentran 75 mil personas indígenas en 282 comunidades, quienes adolecen por falta de servicios básicos y de acceso a vivienda. (ADN, DQ 1)

PLANEAN CONSTRUCCIÓN DE 56 PARQUES

Por Arturo Espinosa

El Alcalde capitalino Marcos Aguilar Vega, aseveró que se construirán 56 parques en el municipio, con la finalidad de recuperar los espacios públicos a favor de la ciudadanía y de este modo reconstruir el tejido social. (CQ 3)

ANUNCIA MARCOS AGUILAR CAMBIOS EN LA SSPM DE QUERÉTARO

El Presidente Municipal de Querétaro Marcos Aguilar Vega, presentó al equipo directivo que a partir de este día, conforma la SSPM, encabezada por Juan Luis Ferruzca Ortiz. En este acto destacó la importancia de dar a conocer a los nuevos funcionarios, “porque esta determinación implica la renovación de los mandos directivos, todos los que forman parte para que de manera clara y abierta a los ciudadanos, sepan que se están tomando decisiones para recuperar la tranquilidad y al seguridad de todos los habitantes, en cada uno de ellos existe una gran experiencia, conocimiento, disposición de servir y un gran compromiso por Querétaro”. (Diario Rotativo, CQ P4)

RECONOCE GUARDIA MUNICIPAL AJUSTES REALIZADOS POR MARCOS AGUILAR

A través de redes sociales, miembros de la Guardia Municipal destacaron las acciones emprendidas por el presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, quien el pasado sábado realizó cambios en los mandos de la SSPM, especialmente el cambio de director de la Guardia Municipal. Entre los cambios realizados, destacó la salida de Alfonso Palomeque y el respaldo a Gonzalo Reséndiz Medina, licenciado en Seguridad Pública y miembro de la guardia Municipal durante una década. (ADN)

PAGA PEDRO ESCOBEDO CON OBRAS LA DEUDA DEL MUNICIPIO A LA CEA

Por Miguel Balderas

La presidenta municipal de Pedro Escobedo, Bety León, indicó que el adeudo que tienen con la CEA, asciende a los tres millones y medio de pesos, sin embargo, la Comisión les ha permitido pagar con obra implementada en el municipio, como tomas de agua potable y drenaje, detalló. (N p8)

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

ARRANCA SEDESOL CON CUATRO COMEDORES COMUNITARIOS: LUQUE H.

Por Anaíd Mendoza

Querétaro es el 4° estado que arranca con 4 de 8 comedores comunitarios en comunidades más necesitadas, comentó Ernesto Luque, delegado federal de SEDESOL. (...) detalló, que en pláticas con Agustín Dorantes, SEDESOL, se ha concluido que hay que disminuir la pobreza de manera igualitaria. (N p3)

BUSCAN FORTALECER CLUBES DE MIGRANTES

Por Lenin Robledo

Se busca fortalecer los clubes de migrantes queretanos con la finalidad de impulsar el programa 3 por 1 que ofrece la SEDESOL, para que los beneficiarios accedan a más recursos que favorezcan a sus comunidades de origen, indicó Agustín Dorantes, SEDESOL. (...) y recordó que este lunes José Antonio Meade, SEDESOL, visitará el estado para presentar la creación de cuatro comedores comunitarios, que se instalarán en Amealco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín; cada uno tendrán una inversión aproximada de un millón de pesos al año. (EUQ p5)

VISITARÁN 33 OBISPOS LAS MISIONES DE SAN JUNÍPERO

Por Víctor Polenciano

Anunció el vocero de oficial de la Diócesis de Querétaro, Monseñor Martín Lara que todo está listo para recibir el próximo 30 y 31 de mayo a Obispos del país para visitar las cinco misiones franciscanas de la Sierra Gorda Queretana. (...) se espera la participación de cerca de 33 Obispos de los 150 Episcopado Mexicano. (PA 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales OBREGÓN

Como lo adelantó el delegado Ernesto Luque Hudson en su visita del jueves pasado a la cabina de ABC 107.9 FM, hoy por segunda ocasión estará en Querétaro José Antonio Meade, secretario federal de Desarrollo Social. Meade tiene una excelente relación con el gobernador Francisco Domínguez y así lo hace notar en su agenda. Todo está listo para que ambos inauguren los comedores comunitarios en los municipios que registran mayor marginación; simbólicamente lo harán en Amealco. Con muy buenos antecedentes como delegado del Seguro Social, donde se hizo uno de los más cercanos de otro José Antonio, el entonces director general González Anaya, Ernesto Luque Hudson ha logrado armar una agenda común relevante entre el gobernador queretano y el titular de Sedesol. Por su parte, el gobernador del estado ha dedicado su agenda a los municipios y se prevé que esta semana esté en Jalpan, para la inauguración de la Feria, además de que tendrá que celebrar el Día del Ganadero. Mucha actividad. GOLPE DE TIMÓN. Está por verse si para bien o para mal, pero el alcalde capitalino Marcos Aguilar Vega dio un golpe de timón en el tortuoso, agitado, innovador o como le quiera llamar cada quien al rumbo de su administración en seis meses de trabajo. Los dos paros de labores, primero en la Policía y luego en la recolección de basura, salieron caros al equipo municipal que en menos de 24 horas tuvo cuatro modificaciones, comenzando por el titular de Servicios Públicos, luego el jefe de la Policía y mas tarde con el secretario de Gobierno y el de Administración. Todas a consecuencia de los fuegos que tan de pronto y de forma "politizada" se predieron en el municipio de Querétaro. José Luis Sáinz, víctima de su fracaso en el diálogo con los trabajadores de recolección de basura con motivo de la concesión de ese servicio a una empresa privada, entregó la oficina a un reempoderado Alejandro González Valle que será cuestionado por todo... menos por inexperto. De noche y por la puerta trasera se fue el general Rolando Hidalgo Eddy, dejando todo en la Policía Municipal, excepto la lista del súper mercado, con



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

etiqueta de "pendiente". A ver si el relevo Juan Luis Ferruzca puede, aunque a éste sí se le sabe que conoce a perfección la dependencia. Tanto, que dedicó dos años de la alcaldía de Roberto Loyola a poner piedra sobre piedra para que no avanzara el tema de la seguridad. Ahora le toca hacer lo contrario. En Gobierno municipal se fue sin pena ni gloria Francisco de Silva, pagando el pecado de confundir que vivir a la sombra era vivir en la inacción. En su lugar llega, sin más cartel que ser el único sobreviviente al terremoto de los dos paros en una misma semana siendo secretario de Administración, el joven Manuel Velázquez Pegueros. Por último, el viejo conocido Raymundo Gómez (ex Usebeq) fue echado al ruedo como secretario de Administración. Tiene dos años y medio para desempolvase la inercia de las calmas a que se acostumbró con Antonio Zapata en Corregidora. ¿Podrá? ACELERINO... Les digo que el más destantado de los nuevos funcionarios capitalinos es Raymundo Gómez y así se sinceró ante el mismísimo alcalde Marcos Aguilar: en su primera rueda de prensa reconoció que "de muchos" temas todavía no conocía detalles. Y es que fue apenas la noche anterior cuando le avisaron de su nuevo encargo. Ya vooooy... SÚPER-PODER. Tras la aprobación inminente por parte de los municipios (13 ya lo hicieron) para la creación de la Fiscalía autónoma del Estado, mañana martes la ley será palomeada por el Pleno y comenzará su fase final la elección de quien estrenará este nada despreciable cargo y lo ostentará por los próximos nueve años. Los alcances de la reforma van mucho más allá del actual sexenio y convierten al fiscal en un factor de poder judicial, administrativo y por supuesto político de largo alcance y de largo plazo. El próximo gobernador, venga de donde venga y sea quien sea, tendrá que convivir tres años con este poderoso personaje que se mandará solo, literalmente, por no deberle la chamba ni el sueldo ni estar fácil que el Congreso, único con esa facultad, lo remueva. Por eso se apuesta a que quien tenga la bendición en la terna de aspirantes será muy, muy, muuuy cercano y de todas las confianzas del actual grupo en el poder estatal. Alguien tan cercano, empoderado y de confianza, sólo por ejemplificar, como alguno de los hermanos Granados Torres. Según los tiempos previstos en la legislatura, el nuevo fiscal tendría que estar en su cargo el 1 de junio, de manera que cualquier día de lo que resta de abril y hasta el 30 de mayo los diputados recibirán la terna para votarla y tomarle protesta. NO SE SABE. Ya son varias ocasiones que el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz hace correr a los reporteros para cuestionarle sobre el tan sonado Consejo Académico extraordinario al que asistirá el gobernador. Con frases como "no traigo tema" y "no sé nada", pega carrera y sale huyendo del evento al que acude. Los colegas le mandan decir, Gilberto, que "¡no se espante rector, si todos lo queremos...!". JOVEN, MÁS NO TIERNO. Quien se ve que ha hecho la tarea y trae todas las cifras bien claras, es el titular de la recién creada Secretaría de Desarrollo Social del estado de Querétaro, Agustín Dorantes Lámbarri. Bastante aplicado en sus labores, este joven secretario ha sepultado hasta ahora las dudas que naturalmente surgen debido al importante encargo que encabeza a tan corta edad. En la rueda de prensa que ofreció para dar a conocer el diagnóstico y plan de acción de su dependencia no tuvo reparo ni flaquezas al contestar todas las preguntas con números en mano. PRI CUARTEADO EN SJR. El PRI en San Juan del Río busca posicionarse de nueva cuenta y en muy poco le han ayudado los escándalos que han protagonizado sus militantes en recientes días. Para muestra de ellos el escándalo que generó la salida del partido de la regidora Carla Galván Güémez y los graves señalamientos que hizo en contra del ex candidato a la alcaldía, Gerardo Sánchez Vázquez, a quien acusó de haberle pedido "moche". Pero ese no fue el único escándalo, pues también las fuertes críticas que hizo Sánchez Vázquez en redes sociales sobre el trabajo de la regidora Dulce Romero causaron revuelo. Definitivamente en el PRI de San Juan del Río hay heridas profundas que les costará mucho trabajo sanar, pero con situaciones como las vividas recientemente será difícil que logren salir adelante. Se requerirá de un líder que sepa consensuar y unir al priísmo, porque Javier Osornio al frente del Comité Municipal ha dejado mucho que desear, y es por eso que muchos priístas de hueso colorado piden menos chismes y escándalos y más trabajo. MEMO VEGA PASO A PASO. En San Juan del Río el presidente municipal Guillermo Vega Guerrero ha redoblado el paso y en las últimas semanas ha consolidado un importante número de acciones a favor, las más importantes de ellas la remodelación de la Plaza Independencia, el emblemático jardín principal de San Juan del Río que por

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

muchos años ha permanecido en el abandono, y por otro lado la constante inversión en equipamiento de seguridad. El primer proyecto habrá de cambiar la cara del Centro Histórico, con una moderna plaza que busca atraer al turismo y una mejora de imagen de un lugar que pocos atendieron en los últimos años, donde el ambulante creció desmedidamente, y en el que a pesar de las constantes inversiones, nunca hubo un cambio real. De la mano de este proyecto tendrá que ir un reordenamiento del comercio en el primer cuadro de la ciudad, que ya es urgente, y que sin duda alguna el Municipio tendrá que priorizar, lo cierto es que muchos sectores ven con beneplácito esta acción. El segundo rubro que ha destacado a pocos meses del cambio de administración es la continua entrega de equipo a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como la rehabilitación de módulos, con lo que se habrá de fortalecer la presencia policiaca en los puntos más conflictivos del municipio. Aunque la ciudad está en continuo crecimiento y por consecuencia los índices delictivos han incrementado, con las constantes inversiones en materia de seguridad, se comienza a consolidar un importante frente en contra de la delincuencia. DE NUEVO LA PARIDAD. Ahora los diputados tendrán que aclarar cómo quedará la paridad en el tema de la integración de los órganos colegiados porque el dictamen de reforma constitucional cambia la palabra "deberán" a "procurarán" mantener un equilibrio entre hombres y mujeres. Las organizaciones se dieron cuenta a tiempo y no parece que quieran ceder ni medio paso en la búsqueda de la paridad, que costó años y años de lucha. OTRA RAYA AL TIGRE. Otra vez en la urgencia de conseguir declaraciones escandalosas, algunos comunicadores bastante ubicados en esas prácticas se van con encabezados a medias, imprecisos e injustos. Cierto que muchos funcionarios y representantes populares llegan sin conocimiento de causa y con muchos prejuicios a ocupar cargos públicos, pero en el caso más reciente de la priísta Isabel Aguilar, linchada en redes sociales por su supuesta postura sobre los tatuajes, la causa fue más el amarillismo que un asunto de discriminación de la diputada. Una pregunta poco clara, una declaración tomada a medias (sin tener en cuenta el cierre de "no por eso vamos a discriminar") y mucha falta de formación ética causaron un lío infundado. PELEAN EL BOTÍN. Las heridas aún no sanan y siguen muy divididos en el PAN Querétaro, en la lucha entre maderistas y corderistas. Así que unos contra otros se meten el pie y no permiten el acomodo en plazas, jefaturas o direcciones de distintas áreas de las secretarías estatales, por lo que aún hay muchos panistas que están en la lista de espera, pese a que en campañas estuvieron al pie del cañón. Pero también hay gandallismo y mucho "suertudo" porque algunos y acomodan a su gente no sólo en buenos puestos, sino con muy atractivos sueldos; tal es el caso de Miguel Ángel Espinosa Galván, quien se logró colar como subdirector en el Seguro Popular y a unos meses de estar en el puesto lo único de lo que ha hecho gala es de su prepotencia. Otra que triunfó es la senadora Sonia Rocha que también en esa dependencia le "consiguió" una jefatura -junto a Espinosa Galván- a su hermana Rosa Isela Rocha. Son tantas las ganas de servir, como dicen, que hasta se pelean por hacerlo. SIN LLENADERA. Como si resultara poco el gasto que por más de 65 millones el Instituto Electoral del Estado de Querétaro destinará a los cinco partidos políticos con derecho a financiamiento público, ahora aprobó solicitar a la LVIII Legislatura local, así como a la secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado. Lo anterior tras la resolución a favor de la impugnación que el PAN presentó ante el Tribunal Electoral para que ese dinero no dejara de entregarse este año. Se trata de 1.8 millones de pesos adicionales que saldrán de las arcas estatales para entregarse a los partidos, para que los destinen a actividades específicas y se repartirán de acuerdo a la fórmula 70-30, es decir, 70 por ciento de acuerdo a los votos obtenidos en la pasada jornada electoral y 30 por ciento de forma igualitaria entre los cinco Comités estatales. (DQ 1 y 4)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DESTACA BRAULIO EN CDMX. Una pieza fundamental para la bancada priísta en San Lázaro es ya el diputado federal queretano **BRAULIO GUERRA URBIOLA**, que en el mero Día de la Tierra logró la aprobación de su propuesta "Planeta como bien jurídico a tutelar", tesis, por cierto, con la que obtuvo su doctorado en la Facultad de

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. El que sabe, sabe. **Agua sana la del Cerro de las Campanas. (PA 1)**

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Fiesta tricolor con la familia Calzada. Sociedad y política: Sabino. Tricolor. Así fue la boda de Lorena Calzada Regalado y Enrique Nieto San Román, el sábado, con la presencia del secretario de Agricultura, José Calzada Roviroso, tío de la novia y primo hermano del papá, Mario Calzada Mercado, presidente municipal de El Marqués. Ahí estaban, entre otros, el exgobernador Enrique Burgos García, los diputados federales Braulio Guerra Urbiola y Hugo Cabrera Ruiz, el delegado de Sedesol Ernesto Luque Hudson, el dirigente del Movimiento Territorial Francisco Pérez Rojas, el exgobernador guanajuatense Luis H. Ducoing y el líder del Verde, Ricardo Astudillo Suárez, todos con sus esposas. Por la mesa de José y Sandra Calzada, sentados con los padres de la novia, desfilaron políticos, empresarios, socialités y comunicadores para saludar al presidenciable, que hizo una pausa en su gira nacional para venir a Querétaro. Y es que el secretario recorre cada semana dos o tres estados para atender los temas de la productividad nacional (lo mismo del aguacate michoacano, tan apreciado en China, que el tomate sinaloense, el agave jalisciense o la pesca sonorensis) y de paso -jejeje- hacer presencia política, de Baja California a Yucatán. Ya sabe usted que el exmandatario queretano ha sido incluido como pieza de refresco en el handicap 2018 desde su nombramiento en una de las secretarías fundamentales, a pesar del resultado electoral del año pasado. Cómo quiere el Presidente Peña a Pepe al ponerlo en primera fila de su gabinete después de la derrota, comentó el panista Santiago Creel a un amigo de este armero. Esa predilección, obviamente no pasa inadvertida en los círculos gubernamentales, en donde se miden con gran atención los movimientos de Calzada Roviroso, como la polémica presentación de su 3de3. Igual aquí, en donde las visitas del exgobernador, cada vez más esporádicas, estimulan al priismo local que todavía no sale del trauma de la derrota y busca renovar estructuras bajo su liderazgo. Por eso era doble la celebración en la boda del sábado en El Marqués, con los Calzada, los Burgos, los Luque, los Guerra, los Pérez y todos los demás. Así de fácil. Así de difícil. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Presidenciable. José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Desarrollo Social, cumplirá hoy una gira por Querétaro para asistir a la entrega de comedores comunitarios en Santiago Mexquititlán, Amealco, junto con el gobernador Francisco Domínguez Servién. Bienvenido. **-DESDE LA BANCA-** Delicado. Me entero de que está enfrentando problemas de salud el gran matador de toros Jorge Gutiérrez, vecino de Jurica, a quien deseamos su pronta y total recuperación. El figurón, ahora en retiro, dio grandes tardes en las principales plazas del mundo, pero especialmente recordaremos las faenas en la Santa María y Juriquilla. Se le admira. **-OÍDO EN EL 1810-** Invitada VIP. Llamó la atención en la boda Calzada-Nieto la primera Miss Universo mexicana, Lupita Jones, en la mesa de la familia Hernández Yáñez. La ahora presidenta del Certamen Nuestra Belleza México obtuvo la corona mundial en 1991. Felicidades. **-¡PREEEPAREN!** Al maestro con cariño. Qué importante reconocer al licenciado José Guadalupe Ramírez Álvarez entre los personajes de Querétaro y llevar sus cenizas al panteón de nuestros ilustres, en La Cruz, como se propondrá en los próximos días por parte de los universitarios. Sería bueno también, a punto de los 30 años de su muerte, el cumplimiento de su testamento. El exrector de la UAQ, promotor del Centro Universitario, quiso que sus bienes se dedicaran a un fideicomiso para la creación de becas de Historia, Periodismo y Derecho. Y nada se ha hecho. **-¡AAAPUNTEN!** Limpia. Como efecto colateral del relevo del General Rolando Eddy, este fin de semana se anunció la salida de otros siete mandos, entre ellos el famoso Alfonso Palomeque Fuentes, relevado por Gonzalo Reséndiz como director de la Guardia Municipal. Se están tomando decisiones para recuperar la tranquilidad y la seguridad de todos los habitantes del Municipio, declaró el alcalde Marcos Aguilar Vega. Así de claro. **-¡FUEGO!** Sin colores. Destacados empresarios queretanos, como Alfonso García (a) El Ponti,

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

Salvador Hernández y Fernando Lugo, volvieron a verse en la fiesta priista, igual que mantienen su relación con el Gobierno panista. El dinero no tiene color. (PA 2)

BAJO RESERVA

SOLIDARIDAD QUERETANA. Nos queremos referir en este espacio a que, durante el Festival de Comunidades Extranjeras que se llevó a cabo a las afueras del Estadio de la Corregidora, cientos de queretanos se acercaron al stand de Ecuador para mostrar su solidaridad con los hermanos sudamericanos, que están padeciendo las terribles consecuencias que dejó el terremoto de la semana pasada. Fue un buen gesto el que los ciudadanos cooperaran y se informaran sobre la manera en la que pueden hacer llegar su ayuda y de manera puntual. Aplauso por ellos.

CONSEJO UNIVERSITARIO PENDIENTE. Nos informan fuentes allegadas a la Rectoría que ya no fue ni el 21 ni el 26. Todavía no hay fecha para que el gobernador asista al Consejo Universitario, como ya se ha venido manejando, para abordar los temas que más importan a nuestra máxima casa de estudios. Nos dicen que iba a ser el 26 pero, se tiene entendido que el mandatario queretano viajará a la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, así que habrá que esperar nueva fecha. **MUY PACIENTES.** Derechohabientes del Seguro Popular nos indicaron que ahora que ya fue reparada la máquina que hace los ultrasonidos en la Unidad de Especialidades de la Secretaría de Salud, en avenida 5 de Febrero, tuvieron que esperar algunos más de tres horas después de la hora en que fueron citados, debido a que los doctores que realizan las pruebas no llegaron puntuales. Además, en el turno de la tarde no cuentan con una recepcionista que les dé noticias, a los “muy” pacientes, del retraso de los médicos a quienes esperan. A algunos de los citados les habían pedido que tomaran dos litros de agua, una hora antes de su consulta, para este estudio. Usted, querido lector, ya se imaginará las que tuvo que pasar la gente en esas condiciones y con el retardo y las nulas atenciones del personal administrativo que labora en la institución. **¿POSIBLE REGRESO?** Retomando el festín que se hizo el pasado sábado, con motivo de la boda de la hija de Mario Calzada, presidente de El Marqués, y en donde las miradas se centraron en el secretario de Agricultura federal, José Calzada, nos comentan que en la mesa donde se encontraba el funcionario federal y ex gobernador de Querétaro, además del alcalde de El Marqués —su primo—, por largo rato charlaron Calzada y el secretario general del Partido Verde en Querétaro, Ricardo Astudillo. Es de llamar la atención cuando, si recordamos, Ricardo se quedó en el camino por problemas extraparlíticos, se asegura, y se le limitó la oportunidad de contender por el municipio de Corregidora en aquel momento. ¿Será que ahora se estará fraguando de nueva cuenta su regreso en la alianza? (EUQ 2)

COLUMNA ASTERISCOS

CANDIDATOS. A pesar de que la contienda interna en el PAN ha comenzado, aún no se perfila quiénes pudieran ser sus candidatos al Senado de la República. En contraparte, en el PRI parece que la claridad ha llegado. La fórmula pudiera estar integrada por Sandra Albarrán de Calzada y por Tonatiuh Salinas Muñoz. Los ‘blanquiazules’ tendrán que decidir un lugar entre Mauricio Kuri González. Armando Rivera Castillejos y Marcos Aguilar Vega. El otro sitio, recordemos, es para una mujer. Ya hay dos apuntadas. **PRIISMO.** De la manera en que realizan declaraciones públicas, actúan al interior de su partido político y confrontan opiniones, está claro que el PRI queretano tiene, al menos, tres caras. Una, la que representan sus regidores en el cabildo de Querétaro, encabezados por Francisco Xavier Alcocer Sánchez. Otro ‘tricolor’ es el que conduce Mauricio Ortiz Proal, coordinador de los diputados en la 58 Legislatura. El tercero, encabezado por Juan José Ruiz Rodríguez, su presidente formal. Siguen sin punto de encuentro. **FISCALÍA.** Para aprobar la reforma propuesta por el gobernador, Francisco Domínguez Servién, de crear la Fiscalía General (que sustituirá a la Procuraduría General de Justicia) se requería que, al menos, 13 de los 18 cabildos municipales la avalaran, a más tardar, el sábado pasado. Empero, según las cuentas que lleva el Congreso del estado, hasta ese día la habían aprobado 12; es decir, falta uno para que mañana (martes) se vote en el pleno de diputados. Todo indica que habrá 24 horas más para los cabildos.

LUNES 25 DE ABRIL DE 2016

ADIÓS. A como van las cosas, y por las señales que han enviado desde la Secretaría de Seguridad Pública en el municipio de Querétaro, con su nuevo titular, Juan Luis Ferrusca Ortiz, todo apunta a que dentro de la 'limpia' que se realiza en la dependencia, se irá el helicóptero. Nadie ha dicho nada; incluso, Ferrusca Ortiz avanza con precauciones. Sin embargo, ya retiró de la corporación a todos los incondicionales de Eugenio Hidalgo. El siguiente paso es cancelar sus programas. **GAZAPO.** Es de humanos errar; eso lo sabemos todos y ahora, mucho más claro lo tiene la diputada María Isabel Aguilar Morales, quien funge como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la 58 Legislatura del estado. Expresar su punto de vista sobre los tatuajes y afirmar que ella no está de acuerdo con éstos, deja en claro que no se ha metido de fondo en el tema de la comisión que preside y que, en consecuencia, poco podría hacer para evitar que se discrimine a quienes los usan. **POSTURA.** El debate tendrá una segunda etapa ahora que llegue a la Cámara de Diputados la iniciativa presentada por el presidente, Enrique Peña Nieto, de elevar la cantidad de marihuana que pueda portar una persona. Mientras llega al Poder Legislativo, los pronunciamientos han aflorado. El que se destaca es el de los panistas que han asegurado que están de acuerdo con esta idea y dispuestos a debatir si se autoriza o no el uso de esta yerba para fines medicinales. Los tiempos, sin duda, han cambiado. **AGENDA.** Al cierre de la semana pasada, se reunieron en el estado de Guanajuato, el secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro, Marco Antonio Del Prete Tercero y el Secretario de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato, Guillermo Romero Pacheco. La intención es clara, pues han avanzado paulatinamente en ese sentido: coordinarse para aprovechar las inversiones productivas que lleguen a la región y, de paso, hacer frente a la competencia de otras entidades, como San Luis Potosí. (AM 1 y 3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SIN LLENADERA

Como si resultara poco el gasto que por más de 65 millones el Instituto Electoral del Estado de Querétaro destinará a los cinco partidos políticos con derecho a financiamiento público, ahora aprobó solicitar a la LVIII Legislatura local, así como a la secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado. Lo anterior tras la resolución a favor de la impugnación que el PAN presentó ante el Tribunal Electoral para que ese dinero no dejara de entregarse este año.

Se trata de 1.8 millones de pesos adicionales que saldrán de las arcas estatales para entregarse a los partidos, para que los destinen a actividades específicas y se repartirán de acuerdo a la fórmula 70-30, es decir, 70 por ciento de acuerdo a los votos obtenidos en la pasada jornada electoral y 30 por ciento de forma igualitaria entre los cinco Comités estatales.

Solicitud de plebiscito debe ser avalada por Instituto Electoral

● Alvorada: colecta de firmas sin considerar a organismo puede caer en populismo

MARCO ANTONIO ESTRADA

Para que una agrupación o un ciudadano lleve a cabo la recolección de firmas para solicitar un plebiscito, primero tiene que estar avalado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró la diputada presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Daesy Alvorada Hinojosa. Esto respecto al movimiento que se ha impulsado en contra de la concesión del servicio de limpia en la capital queretana.

De acuerdo con la legisladora, el hecho de que se haga una recolección de firmas antes de que se tome en cuenta la decisión del organismo electoral puede considerarse con una acción

populista, de tal modo que en el caso de la recolección que se está llevando a cabo para deshacer la concesión otorgada por el gobierno municipal, primero tuvieron que llevar la consulta al IEEQ, pues sino se hace que las personas pierdan su tiempo.

“Antes de comenzar a hacer la recolección de firmas se tiene que consultar con el IEEQ para plantear esta propuesta y luego hacer la recolección, porque si empezamos al revés va a ser lamentablemente una acción populista; se tienen que hacer las cosas cual deben de ser, yo si estuve viendo que un diputado federal estuvo haciendo la invitación, pero primero hay que informar a los ciudadanos antes de hacerles perder su tiempo”.

En este sentido, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) comentó que la decisión que se tomó en el ayuntamiento de Querétaro fue hecha tras el consenso con las diferentes fuerzas políticas que conforman el cabildo —quienes representan a los ciu-

dadanos de la capital— por lo que afirmó que ya no habría manera de cambiar la decisión mediante un plebiscito, aunado a que no se realizó el proceso adecuadamente.

“Se tiene que hacer la propuesta, para que ellos den el punto de vista si es constitucional o si puede llevarse a cabo; pero también debemos tomar en cuenta que ya fue aprobado en cabildo, donde también regidores priístas aceptaron la implementación de esta concesión, entonces es una decisión tomada, ya no habría ahí tanta posibilidad de cambiar la decisión, porque fue consensada”.

La representante del primer distrito electoral del estado, dijo que el IEEQ tiene sus lineamientos para identificar si es procedente o no una propuesta de plebiscito, para la que cualquier persona puede acudir a consultar. Agregó que el diputado federal Braulio Guerra, quien exhortó a ciudadanos a tomar tal medida, pudo haberse informado si era procedente o no. ●

Concesión de recolección de basura, sin revés: diputada

por Patricia López Núñez

En busca de que los ciudadanos “no pierdan” su tiempo al reunir firmas ante la concesión de la recolección de basura en el municipio de Querétaro, la diputada Daesy Hinojosa Rosas recordó que se trata de una decisión tomada y advirtió que primero se debería pedir la opinión legal del IEEQ sobre cualquier consulta a la población.

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la legislatura local advirtió que los promotores de la iniciativa de plebiscito contra la concesión, deben consultar primero al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para saber si es posible esta figura y si resulta constitucional.

Agregó “Si empezamos al revés va a ser, lamentablemente, una acción populista, se deben hacer las cosas como debe de ser, yo vi que un diputado federal estuvo haciendo la invitación, pero hay que informar a los ciudadanos de cómo debe ser el procedimiento, antes de hacerles perder su tiempo”.

Subrayó “Hay que hablar con la verdad” en este tipo de iniciativas ciudadanas, además que la concesión fue una decisión tomada y consensuada en el Cabildo, con el apoyo de los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Daesy Hinojosa, consideró que bajo esas condiciones no hay posibilidades de cambiar esa resolución que tomó el Cabildo y en todo caso se tendría que revisar si es constitucional promover un cambio.

Pidió ser respetuosos de las dependencias y atender la autonomía municipal, porque la decisión que tomó el Cabildo capitalino sobre la concesión del servicio de basura siguió los mecanismos de ley.

Para la diputada es necesario que no se engañe a la población respecto a cuáles son las oportunidades de cambiar las decisiones de la autoridad.

Impugnan tres asociaciones requisitos para ser partidos

POR JAHAIRA LARA
Noticias

Agrupaciones interesadas en conformar partidos políticos locales han presentado impugnaciones por los requisitos solicitados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para su registro; así lo dio a conocer el presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Sergio Guerrero Olvera.

En entrevista, puntualizó que en la primera etapa del registro fueron tres asociaciones políticas las que impugnaron ante el TEEQ, de las seis que mostraron interés en convertirse en partidos políticos conforme lo plantea



SERGIO GUERRERO Olvera, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

la ley, principalmente por las asambleas que se solicitan reali-

zar por municipio o distrito local.

“Cada etapa del proceso es impugnabile, ahorita que estamos en la primera etapa, tres asociaciones con aspiraciones han impugnado; estamos trabajando en algunos requerimientos, lo principal es el conflicto que se tiene entre aplicar la ley general de partidos políticos federal o la ley estatal”.

Referente al trabajo que realiza el Tribunal Electoral para los próximos comicios electorales, el presidente del organismo adelantó que se trabaja para mejorar el catálogo de medios de impugnación en materia electoral establecidos en la ley, el documento generado de las revisiones se someterá a la legislatura.

TEEQ: juicio ciudadano se deberá contemplar

- Proponen se incluya juicio de protección de derechos políticos
- Legislación en ley electoral analizará tema de impugnación

NORMA AYALA

De acuerdo con el presidente magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Sergio Guerrero, es necesario que dentro de las modificaciones que se realicen a la ley electoral local, se contemple la figura del juicio ciudadano.

Indicó que como Tribunal y dentro del análisis que están realizando las autoridades electorales del como funcionó la reforma electoral de 2014 en los pasados comicios electorales estatales, estarán proponiendo, entre otros temas, los relacionados con los medios de impugnación.

“Por ejemplo, en esta ley local no existe el juicio ciudadano, estamos proponiendo que se incluya el juicio ciudadano y el juicio de protección de derechos políticos electorales en nuestra legislación, temas que implicarían muchas cosas”, refirió.

Explicó que durante el año pasado y durante el desarrollo del proceso electoral, el Tribunal atendió un asunto relacionado con propaganda oficial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), promovido por dos ciudadanos.

“Era un juicio que no existe para los ciudadanos y que nosotros tuvimos que implementar, dos ciudadanos se inconforman con la manera en que se hace propaganda para ir a votar, para acudir a las urnas, ese medio de impugnación no está precisamente contemplado en la ley; pero nosotros a través de la interpretación consideramos que los ciudadanos tenían derecho a ejercer sus derechos políticos electorales de acceso a la información político-electoral”, aseguró.

El funcionario electoral, indicó que lejos de la interpretación que puedan hacer los magistrados en este tipo de temas, es conveniente que esta figura quede contemplada en la ley, ya que con su legislación se establecerían plazos y quejas.

“Por ejemplo, los militantes de un partido, hoy por hoy no cuentan con un procedimiento legal expresamente previsto en la ley para hacer valer sus derechos de militantes o de afiliados, nosotros lo tuvimos que hacer a través de la interpretación y esa interpretación la queremos llevar a la ley para que quede expresamente contemplado y garantizado el derecho de los ciudadanos y también para que conozcan mejor sus derechos”, refirió.

Indicó que aun cuando son interpretaciones o temas que en ocasiones pueden quedar en jurisprudencias o en sentencias, al tener este estatus no tiene la misma cobertura informativa; por lo que es importante tener la figura del juicio ciudadano.

“Existen criterios de Sala superior de que debe existir un juicio local para hacer valer ese tipo de derechos de los ciudadanos y eso todavía no está, por ejemplo”, destacó. ●

1

ASUNTO ciudadano y relacionado con propaganda del IEEQ se atendió el año pasado, durante el proceso electoral.

25



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SEMANARIOS

REVISTAS

FUNCIONARIO DEL IEEQ Y MAGISTRADOS DEL TEEQ, CANDIDATOS

Revelan lista de 10 aspirantes al TEEQ

En la primera quincena de mayo se estima que se tenga listo al tercer magistrado

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

FUNCIONARIOS QUE laboran en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los dos magistrados supernumerarios del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y exconsejeros electorales se encuentran dentro de la lista de aspirantes para ocupar la vacante al interior del TEEQ.

El magistrado supernumerario, Magdiel Hernández Tinajero, comentó que tras haber emitido la convocatoria, el Senado hizo pública una lista de expedientes que estarían pasando el primer filtro. Dentro de ésta se encuentra Jesús Uribe Cabrera, consejero electoral; María Esperanza Vega Mendoza, contralora general del IEEQ, y María Pérez Cepeda, directora ejecutiva de Capacitación del IEEQ y hermana de la actual magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Cecilia Pérez.

“Los diversos órganos del Senado han cumplido con los plazos que se tienen establecidos; la Junta de Coordinación Política del Senado emitió un acuerdo por el cual validó la documentación presentada por los 10 aspirantes que acu-



Magdiel Hernández dijo que ahora es turno de la Comisión de Justicia de hacer la valoración y determinar qué perfil es el idóneo. FOTO: ARCHIVO EE

dieron a formular solicitud, por lo que será la Comisión de Justicia la que realice ahora la valoración con los criterios que establecieron”, detalló Hernández Tinajero.

Así, la lista completa para ocupar la vacante en el estado se compone por Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Oscar José Serrato, María Pérez Cepeda, Jesús Uribe Cabrera, María Esperanza Vega Mendoza, el doctor Luis Eusebio Avenda-

ño, Magdiel Hernández Tinajero, Martín Silva, Lidia López Núñez y Guadalupe Gutiérrez Herrera.

Después de esta etapa, la Comisión de Justicia deberá resolver a más tardar el 25 de abril cuáles aspirantes de estos 10 tienen el perfil necesario para presidir el tercer espacio de magistrado del TEEQ, por lo que una vez realizada la valoración, se propondrá un nuevo grupo a la Junta de Coor-

dinación Política para que haga la valoración pertinente.

Hernández Tinajero sostuvo que espera que una vez realizada ésta por la Junta de Coordinación Política del Senado, sea en la primera quincena de mayo cuando se tenga listo el nombre del tercer magistrado electoral, quien podría tener una designación al cargo de hasta por siete años.

arlene.patino@eleconomista.mx